



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

1. En el marco del bicentenario del fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes, izar en su homenaje durante la semana del 14 al 18 de junio de 2021 en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la bandera argentina creada por el General Manuel Belgrano el 27 de febrero de 1812, aprobada por el Congreso de Tucumán el 20 de julio de 1816 y ratificada por el mismo cuerpo en Buenos Aires, el 25 de febrero de 1818. La misma, consta de tres franjas horizontales del mismo tamaño, dos franjas azules (superior e inferior) y una blanca en el medio.
2. En el centro de la franja blanca se reproducirá el sol figurado en la moneda de oro de 8 escudos, grabado en la primera moneda argentina instituida por Ley de la Asamblea constituyente del 13 de abril de 1813, con 32 rayos flamígeros y rectos colocados alternativamente y en la misma posición que se observa en la moneda.

Firmantes:

- 1) Correa, Walter
- 2) Siley, Vanesa
- 3) Godoy, Lucas
- 4) Caliva, Lia
- 5) Mounier, Patricia
- 6) Ponce, Carlos
- 7) Carro, Pablo



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El próximo 17 de junio de 2021, se conmemorará el bicentenario del paso a la inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes, uno de los patriotas más destacados de nuestra historia nacional, quien frenó el avance de los entonces "realistas" en la frontera norte de lo que hoy es nuestra Argentina, al mando de sus "gauchos infernales", y protagonizó heroicos momentos durante la lucha por la independencia americana en el pasado siglo XIX.

El líder de la guerra gaucha que frenó el avance español en siete oportunidades con sus tácticas guerrilleras, a los catorce años ingresó a la carrera militar y participó en la defensa de Buenos Aires durante las invasiones inglesas como edecán de Santiago de Liniers. En esas circunstancias fue protagonista de un hecho insólito: la captura de un barco por una fuerza de caballería. Una violenta bajante del Río de la Plata había dejado varado al buque inglés «Justine» y el jefe de la defensa, Santiago de Liniers ordenó atacar el barco a un grupo de jinetes al mando de Martín Miguel de Güemes.

Tras la Revolución de Mayo, se incorporó al ejército patriota destinado al Alto Perú y formó parte de las tropas victoriosas en Suipacha. Regresó a Buenos Aires y colaboró en el sitio de Montevideo.

Más tarde, en 1815, Güemes regresó definitivamente a su Salta natal. Allí combatió junto a dos de los comandantes más destacados de la revolución americana: los generales Manuel Belgrano y José de San Martín. El gaucho general se puso al frente de la resistencia a los realistas, organizando al pueblo de Salta. Entre otros aspectos organizó numerosas acciones solidarias con las viudas, huérfanos y necesitados de su provincia. Para poder hacer frente a los costos que demandaban tanto la resistencia contra las invasiones realistas, como el desarrollo de las actividades de contención a la población, el gaucho general llevó a cabo algunas expropiaciones a hacendados españoles y criollos que defendían a la corona española. El 15 de mayo de 1815 fue electo como gobernador de su provincia, cargo que ejerció hasta 1820.

En la noche del 7 de junio de 1821, una columna realista guiada por un traidor local sorprendió a Güemes, en Salta, hiriéndolo de gravedad. Güemes se refugió junto a sus fieles gauchos en la quebrada de la Horqueta, donde murió en un catre, a la intemperie, luego de agonizar de manera atroz durante diez días.

"Voy a dejarlos, pero me voy tranquilo, porque sé que tras de mi quedan ustedes, que sabrán defender la patria con el valor del que han dado pruebas", fueron de las últimas palabras que dijo Güemes a sus gauchos. Tenía 36 años.

Por su decisiva participación en la lucha por la independencia nacional, emparentada con un proyecto federal de país, que también llevaron adelante –entre tantas y tantos otros patriotas- José de San Martín y Manuel Belgrano, es que solicito a mis pares Diputados y Diputadas de la Nación, el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Firmantes:

- 1) Correa, Walter
- 2) Siley, Vanesa
- 3) Godoy, Lucas



H. Cámara de Diputados de la Nación

- 4) Caliva, Lia
- 5) Mounier, Patricia
- 6) Ponce, Carlos
- 7) Carro, Pablo